

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21927** *AZALIUM PROMOIMPORT, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 839/10, ejecución 294/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Neriman Usta contra la demandada Azalium Promoimport, S.L., se ha dictado el día 3 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Azalium Promoimport, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.345,36 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050875-1